

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.991

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas.  
 } Por trimestre 5,50  
 Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50  
 } Por trimestre 7

JUEVES 7 DE MARZO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## CIFRAS Y LETRAS

Es muy frecuente, entre personas poco acostumbradas a los estudios matemáticos, confundir el procedimiento algebraico con el aritmético, siendo sumamente fácil establecer las diferencias esenciales entre uno y otro.

Sin que me crea por esto autoridad en la materia, y sin tenerme por el llamado a desvanecer ciertos errores, voy a exponer mi opinión sobre este asunto, ó sea acerca de las relaciones que existen entre la Aritmética y el Algebra y de sus caracteres diferenciales.

Creo algunos que el empleo de cifras ó letras en las demostraciones es lo que caracteriza uno ú otro procedimiento, y que, en lo tanto, deben proscribirse las letras de las demostraciones aritméticas.

Absurdo mayor no puede concebirse. Los que carecen de penetración suficiente para escudriñar el fondo de las cuestiones, sólo se fijan en detalles insignificantes y son las más de las veces los primeros en emitir sus disparatados fallos.

Las letras no imprimen carácter á las teorías: no son más que el instrumento para facilitar la marcha de la demostración ó de la investigación.

Porque alguno tenga la ocurrencia de escribir la teoría de la refracción de la luz ó del sonido en forma de diálogo científico, no por esto se ha de decir que la explicación de dichos fenómenos corresponde á la Historia ó á la Novela. La forma podrá ser novelesca, pero el fondo de la obra no deja de ser científico.

No hay que creer tampoco que los teoremas demostrados con letras son propiedades demostradas en forma algebraica ó con signos tomados del Algebra. La Aritmética no tiene que tomar nada de ninguna ciencia; la Aritmética es independiente de las demás partes de las Matemáticas, á las cuales sirve de fundamento, y, por tanto, tiene que sujetarse á las leyes del raciocinio.

Si para demostrar una propiedad de las que goza un número, que satisfice á ciertas condiciones, se elige uno de estos números, generalmente se cree por aquellos que no comprenden bien en qué consiste la demostración, que ésta es sólo aplicable al número que han elegido, al paso que representándolo por una letra, en la cual se hace abstracción del valor numérico, lo que de esta letra se dice queda dicho de todos los números particulares que estén representados por ella. Esto, no obstante, no es exacto: la demostración tan general es en un caso como en otro; y para comprenderlo así es necesario prescindir del valor particular del número, y no sólo ver en él aquel que se considera, sino cualquiera otro que se halle en las mismas condiciones; y como es mucho más fácil comprender que una letra pueda representar cualquiera número particular de éstos, de aquí una de las inmensas ventajas de adoptar las letras en vez de los números.

Por otra parte: cuando se usan letras en las demostraciones no se incurre por eso en el error de convertir en Algebra la Aritmética. El espíritu y no la forma de los cálculos y razonamientos es quien acusa la ciencia á que pertenecen; y el empleo de notaciones más cómodas que las cifras no modifica en nada el carácter ó sistema demostrativo. No se constituye una ciencia por un conjunto de signos y notaciones, sino por la coordinación de las ideas y el enlace lógico de las consecuencias de las distintas operaciones y procesos intelectuales.

Las letras que emplea la Aritmética no son más que un medio de fijar la atención, y son de absoluta necesidad en multitud de teoremas que se refieren á las propiedades de los números, y que, por consiguiente, no pueden en modo alguno corresponder al Algebra.

Procérese demostrar por medio de cifras los teoremas siguientes y se verá á lo que queda reducida la demostración.

**Teoremas.**  
1.º Si un número divide á un producto de dos factores y es primo con uno de ellos, divide al otro factor.  
2.º La diferencia de dos números que

consten de las mismas cifras es un múltiplo de nueve.

3.º La diferencia entre los cubos de dos números enteros consecutivos excede en una unidad al triple de su producto.

4.º La suma de los residuos aditivo y sustractivo de una división es igual al divisor.

5.º El número común múltiplo de dos números es el cociente de dividir su producto por el máximo común divisor de ambos.

6.º El cuadrado de un número primo mayor que tres excede en una unidad á un múltiplo de doce.

La demostración de estos teoremas sería inútil, pues la experiencia comprobada (no demostraría) la verdad de las proposiciones enunciadas.

Creo que con lo dicho basta para probar que el uso de signos generales es de absoluta necesidad en la Aritmética.

Voy á probar ahora en qué consiste la generalidad del Algebra.

Es cierto que el primer carácter del procedimiento algebraico consiste en representar las cantidades (no los números) por medio de letras; pero no por eso se ha de creer que el usar las letras es invadir los dominios del Algebra.

La Aritmética, para dar generalidad á los razonamientos, representa con las letras á los números: el Algebra representa las cantidades; por esto se dice que la Aritmética es la ciencia de los números, y el Algebra es la ciencia que estudia las leyes generales de la cantidad; y está por encima de la Aritmética y de la Geometría, porque tanto el número como la extensión, objeto de estas ciencias, están sometidos á las leyes generales independientes de su esencia particular.

Para la generalización algebraica no se refiere solo al valor numérico, es decir, no procura sólo evitar la ambigüedad y dar firmeza al razonamiento por medio de las letras, sino que prescinde en absoluto del sentido de las cantidades, de su significado y de sus condiciones físicas.

Para mejor inteligencia de lo dicho propondréme resolver varios problemas.

**Problema 1.º**—Un padre tiene  $m$  años y su hijo  $n$ . ¿Dentro de cuanto tiempo será la edad del padre  $p$  veces que la del hijo?

La ecuación  $m+t=(m+n)p$  en la que  $t$  representa el tiempo, daría la fórmula  $t = \frac{m-mp}{p-1}$

Hágase aplicación de esta fórmula á casos particulares.

Si el padre tiene 36 años y el hijo 10, y se desea saber el tiempo que ha de pasar para que el padre tenga triple edad que el hijo, la fórmula da  $t=3$ .

Si suponemos que el padre tiene 45 y el hijo 17, la misma fórmula da  $t=3$ .

Estos dos resultados  $+3$  y  $-3$ , que tienen opuestos modos de ser, prueban que el Algebra prescinde del sentido de las cantidades.

**Problema 2.º**—Una persona reparte el dinero que tiene entre varios pobres, y vé que dando á cada uno  $a$  pesetas le faltan  $m$ , y dando á cada uno  $b$  le sobran  $n$ . ¿Cuántos eran los pobres?

La ecuación  $ax-m=bx+n$  en la que  $x$  es el número de pobres, nos da la fórmula  $x = \frac{n+m}{a-b}$

Hágase aplicación de ella. Supongamos que dando 8 pesetas á cada uno, le faltan 3, y dando 6 á cada uno, le sobran 7. ¿Cuántos eran los pobres? La fórmula nos da  $x=4$ .

Si se supone que dando 10 á cada uno, le faltan 5, y dándole 9 le sobran 6, resultará  $x=5$ .

Este resultado es un absurdo que indica la imposibilidad del problema en este último caso.

Vese, pues, que el Algebra, al plantear las fórmulas, prescinde de las condiciones físicas de las cantidades.

Pero no es esto solo: el Algebra puede prescindir del significado de las cantida-

des que entran en un problema; pues la traducción de este en una ó varias ecuaciones, puede servir también de expresión á otro problema de índole muy distinta.

Así la ecuación anterior  $ax-m=bx+n$  y la fórmula dada  $x = \frac{n+m}{a-b}$  son aplicables á este otro problema.

**Problema 3.º**—Varios obreros se ocupan en adoquinar una calle: colocando cada uno  $a$  adoquines resultan  $m$  más de los que caben en la calle; poniendo cada uno  $b$  faltan  $n$ . ¿Cuántos eran los obreros?

Se vé, pues, que no solo una fórmula puede aplicarse á la resolución de infinitos problemas particulares por la generalidad de los símbolos que entran en ella, sino que con ella pueden resolverse problemas cuyos datos ó cuyas incógnitas son susceptibles de tener opuestos modos de ser, diversos significados y distintas condiciones físicas; pero el razonamiento que se emplea para plantear la fórmula es independiente de la especie á que los datos se refieren.

En esto, y no en el uso de las letras, consiste el carácter de generalidad propio del Algebra.

Resulta, pues, de lo expuesto:  
1.º Que en la Aritmética son indispensables las letras, pues muchas propiedades de los números no podrían demostrarse sin su auxilio.

2.º Que el Algebra también necesita de ellas; pero no estriba en ellas su generalidad.

ENRIQUE JUSTO Y DOMINGUEZ  
Priego, Abril 95.

## NUESTROS CORRESPONSALES ANTEQUERA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Después que la prensa casi unánimemente se ha ocupado de censurar y satirizar la carnavalesca fiesta, ninguna importancia puede tener lo que mi insignificante personalidad diga. Sin embargo, algo molesto me quedaría por dentro si no uniera mi débil protesta á las de los demás. Hace muchos años que gozo con la persuasión de que no tiene razón de ser semejante diversión, y que pugna con la cultura, la razón y todo buen sentido.

Yano es solo el Sacerdote Católico desde la Cátedra Sagrada el encargado de poner de relieve los perjuicios que reporta el Carnaval.

Los más ilustrados publicistas, tengan las creencias que tengan, protestan y ridiculizan la saturnalesca fiesta.

A los católicos nos basta, si no estuviéramos convencidos, consentir repugnancia hacia las máscaras, sobre todos los demás días, en el primer domingo de Cuaresma, y con ver como la Iglesia celebra solemnemente cultos en desagravio á Dios y á toda sana moral.

Aquí, en esta ciudad, el antifaz ha servido para que tres foragidos entraran en la noche del 25 en una hacienda que hay en las cercanías de la población, propiedad de los señores de Aguilár, maltrataron á don Francisco Joaquín de Aguilár, uno de los dueños, el cual se encuentra padeciendo enfermedad que le tiene imposible, y se llevarán unos diez mil reales próximamente. En fin, que si las máscaras son el efecto de una causa que ya no existe, deben desaparecer.

Si entramos ahora en detalles, nada tengo que decir á V. más, sino que aquí abunda mucho el disfraz de estera adornado de cenorros, sogas y demás cosas de este estilo, alternando con el impermeable y algún que otro dominó de percal, ajadísimo por la abundancia de la lluvia.

El Casino de esta no sé si no ha tenido baile porque haya progresado en el buen gusto ó por otras causas. Ello es que no se ha verificado como otros años.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,  
El Corresponsal.  
5 Marzo 95.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

### Movimiento de tropas

El Ministro de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

Con el fin de cubrir las bajas que existen en el distrito de Cuba y no siendo suficiente el número de 4 063 hombres que por real orden circular de 30 de Agosto último se destinaron al mismo, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente se ha servido disponer que, de los reclutas últimamente sorteados á quienes correspondía servir en Ultramar, embarquen 2.500 en los vapores que han de salir para la referida isla los días 10 y 20 del actual; el embarque se verificará en la forma que indica el estado número 2, de terminándose en el número 1 el total de reclutas que corresponde embarcar á cada uno de los cuerpos de ejército, habiéndose tenido para esto en cuenta el número de los substitutos presentados por la Diputación de Navarra y cuyo embarco se ordenó por real orden de 15 del mes anterior.

Para llevar á efecto lo anteriormente dispuesto, los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército tendrán presente lo que los referidos estados 1 y 2 previenen, y por lo tanto, concentrarán el cupo que á cada uno se le señale con la anticipación necesaria, á fin de que los que hayan de embarcar se hallen en los depósitos con tiempo suficiente para que, á ser posible, sean vacunados antes de verificarlo.

Los citados comandantes en jefe quedan autorizados para conceder el pase voluntario á cuantos lo soliciten de los cuerpos activos ó de reserva á sus órdenes, teniendo presente el número de aquellos á quienes se conceda para rebajarlo del cupo marcado en el estado número 1, de tal modo, que el total de los embarcados no rebase el señalado á cada región.

De real orden, etc.

El lunes quedó acordada en el Ministerio, y aprobada por el señor Pasquín la Comisión de Marina que ha de ir á Cádiz para asistir á la botadura del acorazado Carlos V, compuesta de los siguientes señores: Ministro del ramo; director del material del Ministerio, señor Cámara; capitán de fragata, oficial primero del Ministerio, don Emilio Hedijer; capitán de fragata, don Enrique Ramos Azcárraga; coronel del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, señor Torelló, y los ayudantes personales del Ministro, señores Sañchiz y Pasquín.

Como habíamos anunciado, el Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles del Norte se reunió el lunes y acordó restablecer las tarifas especiales temporalmente y mientras duren las circunstancias extraordinarias que el país atraviesa.

Anteayer se presentó sobre la Mesa del Congreso la siguiente proposición de ley: «El diputado que suscribe somete á la consideración del Congreso la siguiente proposición de ley:

El capítulo 2.º del título 1.º del libro segundo del Código penal que rige en Cuba y Puerto Rico, en el que se determinan y penan los delitos que amenazan la paz y seguridad del Estado, será adicionado con el siguiente artículo:

La propaganda separatista será castigada con la pena de extrañamiento temporal. Palacio del Congreso, Mayo, 5 de 1895. —Eduardo Dolz.

Se cree que no tardará mucho en ser aprobada.

Conocen nuestros lectores los datos relativos á Guillermon y Quintín Banderas.

El cabecilla Perico Percet no es Perico Echevarría, como se decía, sino un negro de Guantánamo sin importancia.

El cabecilla Garzón también es natural de Santiago de Cuba, y carece, como el otro, de personalidad.

Ambos proceden de la guerra pasada. Terminada el lunes la sesión del Congreso, entró en el despacho de ministros el

presidente de la Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo, mostrándose molesto por las noticias que tiene de que se trata de quitar el juzgado de Montilla. El marqués se quejó tanto de esto como de que se proponga llevar el juzgado al distrito que representa el señor Sanchez Guerra.

El presidente de la Cámara habló con tal viveza y energía de voz, que sin pretenderlo, pudieron oírle los que atravesaban por el pasillo del despacho de ministros, y es de presumir que también le oiría el ministro de Gracia y Justicia, que se encontraba en una habitación inmediata.

Salió luego el señor Maura y hubo de explicar al presidente de la Cámara que el gobierno aún ignora las rectificaciones que será necesario hacer en la división territorial judicial, porque esto lo dirá en su día el Instituto Geográfico y Estadístico. Cuando mediaron estas explicaciones, el tono de voz no era tan fuerte como antes.

En una reunión celebrada el lunes en el Congreso por los representantes de las provincias del Norte y del Noroeste se autorizó al señor Becerra para que gestione del gobierno el dar carácter definitivo al restablecimiento temporal de las tarifas especiales de ferrocarriles.

Paris 4 (8.15 n.).—El general Martínez Campos salió en el tren de las seis y cuarenta y cinco, siendo despedido en la estación por el señor Leo y Castillo y todo el personal de la embajada española.

El general Saussier, gobernador militar de Paris, mandó un ayudante de órdenes para saludar al señor Martínez Campos.

### Rumor grave

Del Herald. «Al cerrar nuestra primera edición de provincias, las cuatro de la tarde, circulaba en Madrid el rumor de haber recibido la Agencia Fabra un telegrama anunciando que ha muerto el general Lachambre en un combate con los insurrectos de Cuba.

El rumor ha hecho efecto en Bolsa, y es cierto que la Agencia ha recibido el telegrama, pero de procedencia sospechosa.

Las noticias oficiales lo desmienten. En nuestras ediciones sucesivas daremos acerca de este punto más amplia información.»

La noche del lunes no se recibieron telegramas, ni en el Ministerio de Ultramar, ni en el de la Guerra, del capitán general de Cuba.

El general López Dominguez espera tener noticias del ataque á Baire por el general Lachambre, para deducir de la resistencia que opongan los insurrectos, los medios con que cuenta el movimiento separatista.

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden que merece toda clase de plácemes, porque las reglas y disposiciones que contienen dificultarán que en las expediciones de trigos extranjeros se pueda eludir por medios fraudulentos el pago de los derechos que el arancel impone, y acrecentará los prestigios de la Administración de la Renta.

### Noticias de Cuba

De El Imparcial. «A todos los periódicos nos sería muy grato publicar noticias optimistas y aún no publicar ninguna, pues sería evidente muestra de que el movimiento insurreccional había sido totalmente extinguido; pero no nos parece conveniente entregarse por entero en brazos de un optimismo que tiene por única base el silencio de las autoridades cubanas.

Si el general Calleja tiene orden de telegrafiar diariamente el curso de los acontecimientos, ¿cómo puede explicarse satisfactoriamente la falta de nuevas?

Y si á esto se añade que hoy las noticias que por telégrafo nos trasmitten desde Nueva York hablan de un hecho de armas adverso para las que se esgrimen como leales á España, comprenderán los lectores nuestro temor.

Sobradamente sabemos que el Norte de América es fuente de noticias dispuesta siempre en favor de los filibusteros, pero como esta fuente dejó de correr en los días

pasados y comentábamos gozados el silencio de los separatistas de los Estados Unidos, hoy, al ver que hablan allí de haber rechazado á las tropas leales, junto con el silencio del gobierno, nos induce á pensar en acontecimientos poco afortunados que no hay para qué decir con cuánta satisfacción veríamos rectificadas.

Si se tratara de sucesos que pudieran quedar resueltos en muy pocos días, tendríamos justificado el silencio del gobierno, pero si las operaciones militares han de prolongarse algún tiempo, como desgraciadamente hace creer cuanto se observa, parecemos más acertado decir la verdad.

Hé aquí las noticias que nuestro corresponsal nos dirige desde Nueva York.

#### INFORMACIONES DE LOS INSURGENTES

Nueva York 4 (8 mañana)

El *New York Herald* publica hoy una extensa sección, en la cual inserta noticias que asegura haber recibido directamente de sus corresponsales en la isla de Cuba.

El importante periódico vuelve á manifestar paladinamente sus simpatías á los filibusteros. Cuando todos los periódicos comienzan á reconocer que el movimiento insurreccional de Cuba no cuenta con probabilidades de éxito, vista la actitud de las clases cultas y ricas de la isla, dispuestas á prestar su apoyo al gobierno de la nación española, el *Herald* habla de descalabros y fracasos de las tropas leales y afirma que éstas han sido rechazadas en varios puntos por las partidas de insurgentes.

Dice que en Sevilla, población situada entre Manzanillo y el cabo de Cruz, fueron rechazadas las fuerzas regulares con grandes pérdidas.

También afirma que los separatistas se han apoderado de una posición importante próxima á Santiago de Cuba y añade que los rebeldes han hecho prisionera á toda la guarnición española de San Miguel, localidad situada cerca de Guantánamo.

El señor Abarzuza estuvo en el ministerio el lunes hasta última hora preparando los trabajos para llevar á efecto el acuerdo del Consejo de ministros de pedir á las Cortes crédito ilimitado con destino á las atenciones de la guerra de Cuba.

El decreto está redactado é irá el martes á Palacio el señor Abarzuza por si la reina regente se encontraba en disposición de poder firmarlo.

Se piden en él tres millones de pesetas, á reserva de poder ampliar las consignaciones con el crédito ilimitado que también se pide.

El ministro de la Guerra manifestó el lunes al señor Abarzuza que creía suficiente esta suma para los gastos inmediatos, y á cuenta de la primera consignación se hizo el lunes entrega á Guerra de 500.000 pesetas.

Telegramas particulares hablan de los generosos y espontáneos ofrecimientos hechos al capitán general por los jefes de los cuerpos de voluntarios.

Estos se ofrecen al general Calleja para acudir á la provincia de Santiago para persecución de los insurrectos.

El señor conde de la Mota, jefe del partido reformista y coronel del 5.º batallón de voluntarios, trata de organizar varias guerrillas formadas de licenciados del ejército y la Guardia civil y elementos conocedores del departamento Oriental de la isla, para hacerlas operar de acuerdo con el gobierno contra las partidas existentes en Santiago de Cuba, cuyo núcleo, según ese despacho, está en su mayoría formado por gentes de color.

Las guerrillas pueden prestar grandes servicios, dado el género de batallas que presentan siempre las partidas cubanas.

Según comunican de el ministerio de Marina, durante el día de anteaer quedaría listo para salir con destino á la Habana, el crucero *Mercedes*, con el transporte y demás condiciones que se le han prevenido.

El Gobierno creía que anteanoche llegaría el general Martínez Campos en el sudexpreso de Francia.

Hace tres días, al dar á conocer á nuestros lectores quien era Guillermón, digimos que éste con Quintín Bandera y Flor Crobelt, sostenían entre la raza de color de Santiago de Cuba el fuego del separatismo.

Flor Crobelt fué expulsado de la isla con Maceo en Septiembre de 1890 á la llegada del general Polavieja.

Guillermón y Quintín Bandera estuvieron muy retraídos de las manifestaciones de entusiasmo que entre los separatistas produjo la llegada de Maceo á Oriente, y á esto se debió el que no fueran expulsados.

El telegrama oficial de hoy, al dar á conocer los jefes que tienen las partidas de Guantánamo, nos presenta en escena á Quintín Bandera.

No tiene este cabecilla la fuerza que Guillermón ni el prestigio que éste entre los de su raza.

Es un mulato muy prieto, de unos cincuenta y dos años.

También ha estado al servicio del Gobierno, y se distinguió como guerrillero mambís en la insurrección pasada.

Más que por Guantánamo, tiene amigos en Mayarí y Sagna de Tánamo.

Se presenta como auxiliar de Guillermón, y está en su papel.

Su presencia en la Manigua revela que las partidas hoy en armas han obedecido, al lanzarse al campo, á un plan fraguado por aquellos que viviendo de la guerra pasada no han sabido agradecer el perdón que les otorgó la patria.

Habla el telegrama de otro jefe á quien llaman Periquín. Puede suceder que esté equivocado el despacho y que el jefe sea Perucho Echevarría, un médico de Santiago de Cuba, quien no ha ocultado, ni en los días de mayor tranquilidad, sus ideas separatistas. Si es éste, no hay gran cosa que temer, si no lo es, no creemos que tenga gran importancia el nuevo cabecilla.

La submisión de presupuestos de Fomento ha ultimado su dictamen, y propone el aumento de 90.000 pesetas para el establecimiento de las cátedras de religión y moral en los institutos de segunda enseñanza.

Londres 4 (11, 25 noche)

Se acaba de recibir un interesante telegrama de la Habana, que mañana publicará la mayoría de los periódicos de esta capital.

En él se anuncia que en Yaguey Grande se ha sometido toda la partida de rebeldes mandada por el cabecilla Marreso. Este se ha entregado también á las fuerzas leales.

Se cree que en la provincia de Matanzas ha terminado ya la rebelión.

Los insurrectos de la provincia de Santiago de Cuba van perdiendo terreno y la agitación y el entusiasmo de los separatistas decaen visiblemente.

El lunes se celebró un breve consejo de los ministros que estaban en el Congreso, mejor dicho, fué una conversación entre los Sres. Sagasta, Maura, López Domínguez, Pasquín, Puigcerver y Abarzuza, sobre los asuntos de Cuba, pero limitándose á un cambio de impresiones, sin acuerdo nuevo de ninguna clase.

Los ministros no tenían otros telegramas de Cuba que los conocidos desde la mañana, y el Sr. Abarzuza anunció su propósito de leer hoy en el Congreso el proyecto sobre concesión de un crédito ilimitado para la campaña en dicha isla, si la reina se encuentra en condiciones de poder firmar el oportuno decreto.

#### Estado de la Reina.

El parte que el martes publicó la *Gaceta*, suscrito á las seis de la tarde de ayer por el decano de los médicos de Cámara, dice:

«S. M. la Reina Regente ha seguido todo el día de hoy en el mismo estado satisfactorio que ayer, y reponiendo sus fuerzas con el reposo y una prudente alimentación.

S. M. el Rey y SS. AA. RR., continúan sin novedad en su importante salud.»

Continúa mejorando, afortunadamente, la salud de S. M. la Reina.

En Londres se verificó el domingo la votación para renovar totalmente el Consejo del Condado, que es una especie de Ayuntamiento en grande ó Diputación provincial, si lo prefieren nuestros lectores.

Las elecciones han sido funestas para los radicales y muy favorables al partido conservador.

Los barrios pobres, principalmente, han desertado de las banderas democráticas, prefiriendo candidatos que en su mayoría pertenecen á la aristocracia.

Del nuevo Consejo formarán parte el conde Cadogan, lord Russell y lord Mountmorres.

Ha sido reelegido el diputado obrero John Burns, quien tendrá á su lado otro candidato obrero, Mr. Dairs, también electo.

#### CORRESPONDENCIA DE MADRID

5 de Marzo de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El gobierno está más satisfecho con las

noticias que se han recibido de Cuba, que demuestran que los insurrectos van muy de capa caída y que la insurrección queda circunscrita á la comarca de Santiago de Cuba.

Creo los ministeriales que no debe hacerse caso de cuanto venga por conducto de los Estados Unidos, pues, como es sabido, todo cuanto viene por tal conducto es exageradísimo.

Hé aquí el texto del cablegrama del Capitán general al señor ministro de la Guerra:

«Con presentación ayer médico Marreso que levantó partida Yaguey-Grande, queda terminado movimiento revolucionario provincia Matanzas, siguiendo eficaz vigilancia en las cinco tranquilas provincias Cuba.

General Lachambre ha emprendido operaciones sobre Baire con fuerzas concurrentes de Manzanillo, Holguín, Cuba y refuerzos enviados de aquí.

En Guantánamo, según me han informado, existen cuatro partidas con Guillermón Garzon, Periquito Percio y Quintín Banderas: total hombres 180, mal armados, rehuendo encuentros por falta municiones.

Según telegrama de ayer de los cónsules en Costa Rica y Santo Domingo, continúan allí hermanos Maceo y Máximo Gomez.

Extremase persecución en Guantánamo; costas Santiago Cuba vigiladas tres cañones.

Crucero «Conde Venadito» salido hoy Puerto Rico para Cuba.»

A estas noticias optimistas se sucedieron luego otras estupidas, procedentes de los Estados Unidos, y de las cuales solo se hizo eco la Bolsa, en donde se acoge todo.

Según aquellas—hay que tener en cuenta que el cablegrama está fechado en Tampa—los insurrectos han derrotado á las tropas en Guantánamo, falleciendo el general Lachambre á consecuencia de las heridas que recibió.

Con decir que el general no estaba en Guantánamo se comprenderá la exageración de las noticias.

El ministro de la Guerra ha recibido otro cablegrama diciéndole que está preparando las operaciones.

El «Reina Mercedes» está preparado en Cádiz para salir inmediatamente, después de cargar municiones.

Creese que saldrá el jueves, según dijo el general Pasquín.

—Se asegura que en cuanto regrese esta noche don Arsenio Martínez Campos irá á casa del señor Sagasta para conferenciar sobre los sucesos de Cuba.

—A última hora se constituyeron las comisiones nombradas en los suplicatorios para procesar á los señores Ballester y Dualde.

Se acordó dictaminar en sentido negativo.

—Después de amplio debate quedó ultimado el presupuesto del departamento de Estado.

—Ha zarpado de las Palmas, con rumbo á Puerto Rico, el vapor «Buenos Aires.»

—Caso de que se ponga estos días á discusión el acta de Azpeitia, es casi seguro que no llegará á aprobarse, pues los carlistas harán obstrucción y además el gobierno tiene empeño en discutir cuanto antes los presupuestos.

—En el ministerio de la Gobernación no se habían recibido á última hora telegramas de interés.

—Esta tarde estaban todas las líneas telegráficas francas y corrientes, excepto el cable de Canarias, que continúa interrumpido.

—En el ministerio de Ultramar no se había recibido hasta las seis de la tarde ningún otro telegrama de Cuba.

AGENCIA EXPRESS.

#### Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Presidida por el primer teniente de Alcalde, señor Eguilior y Hoces, dió principio ayer tarde la sesión á las 3 y 5 minutos, tomándose en ella los acuerdos que á continuación extractamos.—Aprobar el acta de la anterior.—Quedar enterada la Corporación de un oficio del señor Gobernador civil resolviendo el recurso interpuesto por el contratista del arbitrio de pesas y medidas, contra el acuerdo capitular referente á la rescisión del contrato.—Conceder tres meses de licencia al concejal don Cristóbal Casas.—A virtud de una moción de la Comisión de Fomento, se acordó embalsosar los cuadros que resulten al descubierto al arrancar los naranjos de la calle Claudio Marcelo.—Gratificar con 25 pesetas á cada uno de los pre-

ses en la cárcel pública Diego Rodríguez y Diego Fernandez por los servicios que como enfermeros han prestado en aquel establecimiento.—Autorizar la reforma de la fachada de la casa número 43, plaza de San Agustín, y la construcción de una de nueva planta enfrente á la estación de los ferrocarriles.—Prorrogar por un año el contrato para la reparación de fuentes y cañerías, y que se tengan presentes para cuando se formen los nuevos presupuestos las indicaciones del señor Laque Jurado respecto al nombramiento de un guarda que vigile las cañerías fuera de la población.—Se acordó ejecutar las reparaciones necesarias en la tapa de una cloaca, en la fuente de la calle San Basilio y en un colgadizo de la casa número 2 calle de la Palma, donde se hallan almacenadas las maderas de las tiendas de feria.—Nombrar un sepulturero para el cementerio de la Salud, en sustitución de otro que ha cesado.—Considerar, á su instancia, como vecino de esta capital, al que lo era de Bujalance don Bernardo Gimenez y Muñoz Cobo.—Fueron aprobadas las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda y la distribución de fondos para el presente mes.—Terminada la orden del día dióse lectura á una moción suscrita por el señor Valenzuela proponiendo la realización de algunas obras en el cementerio de la Salud. El Ayuntamiento acordó que el Arquitecto, en unión de la comisión respectiva, estudie la forma en que puedan efectuarse con la posible economía. La sesión terminó á las 4 menos 5 minutos.

—Para Ultramar.—Ayer se verificó el sorteo de los batallones de Cazadores de Cataluña y Cuba, base del segundo sorteo que habrá de designar á los señores jefes y oficiales que formarán parte del ejército de Ultramar, correspondiendo aquel al primero de dichos cuerpos.

—El vigía.—A Santa Perpétua hoy —en Córdoba se le reza.—Y á esta santa los casados—todo el año la celebran.

—Memoria.—Debido á la atención del señor director de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída á la Junta general de accionistas en la reunión tenida por los mismos el día 5 del corriente mes. Damos las gracias al señor don Joaquín Goya y Marcol por la atención tenida con nosotros y procuraremos ocuparnos de referida Memoria.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 2531 pesetas y 91 céntimos.—Puente 5471.—Pretoria 812'84.—San Sebastián 245'02.—Victoria 988'58.—Nocturno 6'56.—Matadero 896'22.—De las 5.535 pesetas y 84 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2695'30.—A la provincia y municipio 2695'30.—A Adicionadas 145'29.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 3.995'47.

—Juicio por jurados.—Mañana se verá en esta Audiencia ante el tribunal del jurado, la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Rafael Rebelle Lupiáñez, y Francisco Udis Casado. Está encargado de la defensa el letrado señor Fuertes Jáuregui y de la representación los señores Cruz y Costi.—Pasado mañana se verá ante el mismo tribunal, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por malversación, contra Antonio León Moral s, de cuya defensa y representación están encargados los señores Carbonell y Costi.

—Dios sobre todo.—Nos anuncia don León Hermoso que no nos abandonará el temporal en la presente quincena, y dice que el día 5 tomará caracteres extraordinarios, y principalmente del 10 al 16, pronosticando que los cuatro últimos días de la quincena dominarán vientos huracanados y grandes lluvias.

—Junta general.—En la celebrada por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País la noche del lunes, fueron admitidos gran número de socios. Se aceptó el acuerdo de la comisión organizadora de la exposición agrícola, de que ya nos hemos ocupado. Con ligeras modificaciones fué aprobado el proyecto de reforma del Reglamento, y que la directiva se entienda con una comisión de la Academia de Ciencias para que se consignen en aquel las relaciones que debe haber entre ambos centros. También se hicieron algunas alteraciones en las bases para el Certámen Literario y Científico, y se autorizó á la Junta directiva para organizar y llevar á efecto la Exposición artística y de labores propias de la mujer en la feria próxima, y cuanto respecto á ellas consideraran oportuno.

—Industria local.—Han ingresado en la Empresa de electricidad de Casillas, interesándose por sumas respetables, los

señores don Francisco, don Rafael y don Pedro Lopez y Amigo y el señor don Clemente de Obregón, proponiéndose la citada empresa atender con este valioso concurso, no solo á la adquisición de motores de vapor que tiene ya á la vista, sino también á la ampliación de la red, adquisición de nuevas dinamos y lo demás que exija el ensanche del negocio. Nos complace ver que dentro de la propia localidad hay elementos bastantes para el desarrollo de industrias tan importantes como esta y que favorecen mucho el progreso material de nuestra población.

—Sin demora.—Ayer denunciáramos el mal estado del piso de la calle de Mase Luis y ayer tarde vimos con grata sorpresa que una cuadrilla de bachasadores se ocupaba en su composición. Al Alcalde interino señor Eguilior debemos esta deferencia. Estamos á la reciproca, don Manuel.

—El barómetro.—Ha experimentado en estos días una subida bastante considerable, y el termómetro una bajada como precursora de la baja temperatura del fresco que ayer se sintió. El viento en algunas horas resulta también fresco en demasía.

—Militares.—Parece son muchos los individuos de los batallones de Cataluña y Cuba, que se han brindado á formar parte del ejército destinado á nuestras Antillas.

—Subasta.—En las Casas Consistoriales de Fuente Obejuna se subastan el día 20 dos casas de la aldea del Hoyo, por el tipo cada una de quinientas veinte y cinco pesetas.

—Efemérides.—Hoy—1274.—Fallecimiento del eminente doctor angélico Santo Tomás de Aquino.—1785.—Alejandro Manzoni, autor de *I Promessi Sposi*, nace en Milán.—1814.—Batalla de Craona, ganada por Napoleón I.—1858.—Inauguración de la línea férrea de Madrid á Alicante.

—Pudo ser grave.—El hecho ocurrido ayer en la calle del Arco Real viene en apoyo de cuanto tenemos dicho respecto á que las calles de Córdoba se conviertan en carreteras. Un mozo del cosario de Lucena caminaba ayer por la calle de Letrados custodiando un carro, cargado con aceite y arrastrado por nueve caballerías. No sabemos si la mala dirección del carrero ó las condiciones de la calle fueron el origen del suceso. El hecho es que al tomar la vuelta de la calle de Letrados á la del Arco Real la caballería trasera se precipitó sobre la fachada de la tienda de comercio del señor Ogazón, arrastrando al carrero, que milagrosamente se salvó de una horrible desgracia. Los destrozos causados al dueño del establecimiento referido son de bastante importancia. El hecho fué presenciado por el Alcalde interino señor Eguilior, que dictó algunas disposiciones. En Córdoba se infringen las ordenanzas municipales de un modo escandaloso. En el capítulo quinto de dichas ordenanzas se determina el caso de la manera siguiente: «Artículo 445. Ningún carro permanecerá abandonado ni desenganchado en las calles aun cuando se ocupe su conductor en la carga y descarga. Siempre que aquellos, como las galeras y carretas, se dirijan al parador en que hayan de alojarse, lo verificarán por el camino más corto y con preferencia por la ronda de la ciudad.» «Artículo 446. Los carros mencionados, como las galeras y demás vehículos análogos que transiten por la población serán tirados por una sola caballería, permitiéndose que lleven dos los que tengan lanza y no exceda su carga del peso de 825 kilogramos.»—Creemos que está bien claro. Pero, intentar que en Córdoba haya orden en ciertas materias, es lo mismo que pedir peras al olmo.

—Donación.—El digno director de la Sociedad Económica, señor Hoces Losada, ha donado á la misma una obra importante.

—El tiempo.—Signe reinando un sol radiante que facilita las operaciones de campo, y por lo tanto la mayor parte de los jornaleros encuentran ocupación en las tareas agrícolas y en las de construcción, contribuyendo esto en gran parte á solucionar la crisis que veníamos atravesando. La temperatura indica una notable baja, que en algunos puntos ha hecho vuelvan á descender las nieves, aunque en nuestro país es difícil llegue á producirse esto dado nuestro clima.

—Detención.—Por los agentes de vigilancia ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción una mujer que se cree sea la autora del rapto de una joven de quince años de edad, que hace varios días falta de su casa y se ignora su paradero.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día

...nuevo del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Cabra, por infidelidad en la custodia de presos, contra Manuel Peña Capote, que será defendido por el señor Fleury y representado por el señor Castejón (don Fernando); y la seguida en el mismo juzgado, por hurto, contra Antonio Doblas Vazquez y otros. Está encargado de la defensa el letrado señor Montijano y de la representación el procurador señor Cáceres.

**Sin operaciones.**—Anteayer tampoco ingresó cantidad alguna en la Caja de la provincia, ni se pagó cosa alguna, continuando la existencia que dijimos en el número de ayer.

**Alumbrado eléctrico.**—El lunes último tuvo efecto la inauguración oficial del alumbrado eléctrico en el salón de sesiones de la Corporación municipal, instalado por la Compañía cordobesa de electricidad. Dicha instalación, que hace honor a la expresada compañía, se compone de 85 lámparas de velas de cuatro bujías, diez de á 10 y cuatro de á 16, todas ellas de grande intensidad, y formando un hermoso y brillante conjunto. Felicítamos á la empresa y principalmente á su entendido director don Francisco Rodríguez Jaen, por los resultados que en dicha instalación y en otras llevadas á cabo vienen consiguiendo con lisongero éxito.

**Aposar de la veda.**—Nos dicen que apesar de hallarse vigente el bando relativo á la prohibición de la caza, se nota en algunos pueblos la presencia en los mercados, puestos á la venta, de gran número de conejos y demás comprendidos en la prohibición. El afán de lucro puede producir que algunos puntos se vean expuestos á que la caza desaparezca de ellos.

**Llamamiento.**—El prófugo Antonio Trojillo Lorente, natural de la provincia de Jaen, debe presentarse en el cuartel de Barracoas de Córdoba para contestar á los cargos por no haberse presentado á su destino á Ultramar.

**Así.**—Tiene en estudio para la feria del 25 de Mayo la celebración de un certamen de bandas militares la comisión de festejos de la Asociación de obreros cordobeses. Celebraremos mucho consiga su laudable propósito.

**Libro útil.**—Acaba de publicarse un libro titulado *La Gaceta Anual*, en el cual se extractan las disposiciones oficiales publicadas en 1894, ordenándolas por ministerios y clasificándolas por materias, haciéndose las indicaciones oportunas para hallar rápidamente su texto oficial y las discusiones parlamentarias que motivaron. Dadas las condiciones de es e libro y su módico precio, ha de ser sin duda indispensable á todas las personas, oficinas ó corporaciones que más ó menos directamente se relacionen con la Administración pública. Se halla de venta en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA. Agradecemos á su autor don Antonio de Lara y Pedrajas, el envío de un ejemplar.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Juan Nepomuceno Expósito, natural de Lucena, contra el que se procede por falsedad.

**Certamen literario.**—Se han circular en Lucena las bases del que va á celebrarse en honor de la Patrona Nuestra Señora de Araceli. Habrá tres tenas, y de cada uno el primer trabajo en prosa y el segundo en verso, y son: uno en alabanza de dicha patrona, otro acerca de la batalla de aquel término en la época de la reconquista, y otro acerca de la influencia del Catolicismo en las costumbres actuales; y un soneto alusivo á las señoras que tomaron parte en las funciones teatrales. Los trabajos en prosa no excederán de cuatro pliegos y los que lo sean en verso no pasarán estos de 250. Se entregarán del 20 al 25 de Abril en casa del secretario don Manuel Delgado, Jaimas 16. Solo podrán ser los autores naturales ó vecinos de Lucena. Habrá seis premios de Honor, seis Accésits y seis menciones honoríficas.

**Plaga.**—Como consecuencia de las plagas ha caído sobre los dueños de casas la necesidad de costear el sostenimiento y de reparación. La carencia de trabajo viene ahora el aumento de él por las mismas causas que escaseaba antes.

**Solicitudes.**—Después de varias desechadas han quedado reducidas á 164 las hechas para obtener las notarias vacantes en este territorio.

**Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día veinte y siete de Febrero último, lo fueron por meningitis, endocarditis, tuberculosis y por gastro enteritis.

**Reposo.**—En el verificado ayer fueron recogidos veinte panes faltos á cuatro abastecedores, siendo remitidos al Asilo de Mendicidad.

**Listas.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia las de los electores de compromisarios para Senadores, de Conquista.

**Disposición.**—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto que los maestros y maestras de escuela no tienen derecho á subarrendar las casas habitaciones que les sean proporcionadas por los Ayuntamientos.

**Sucesos locales.**—El guardia municipal número 37 detuvo anteayer á un sugeto, que embriagado imploraba la caridad pública, siéndole ocupadas dos navajas.—El 19 dice que en las calles de Santa Victoria y Amador de los Rios, hay en cada una una cañería.—El 53 dá conocimiento de que los inquilinos de una casa calle de Barrionuevo, depositaron anteayer un montón de inmundicias en la vía pública, y al llegar á amonestarlos se encerraron en la misma.—El 31 añade que ayer le manifestó una vecina de una casa calle Crucifijo, que le habían hurtado un brasero de cobre, ignorando quien pueda ser el autor.—Los números 38 y 66 detuvieron anteayer á un sugeto que ignorándose con qué fin, se hallaba en el interior de una casa calle de los Moriscos, y le fué recogida una navaja. El 14 detuvo ayer á dos sugetos que vertieron aguas en la calle de Claudio Marcelo.

**Pensamiento.**—Los celos no proceden tanto del amor que se siente, como del que se teme perder.

**Sección minera.**—Se ha declarado franco el terreno de la mina de cobre «Cebadera segunda», número 3.483, del término de esta capital.

**Cantar.**—Es tu imagen para mí—como la sombra á mi cuerpo:—á todas partes me sigue,—y en todas partes la encuentro.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Bujalance el entendido y digno maestro durante muchos años de una de aquellas escuelas públicas don Ramón Garrido Blasco. Acompañamos en su dolor á su desconsolada esposa é hijos.

**Plazas.**—Tres de médicos titulares, cada una con el haber anual de novecientas noventa y siete pesetas y cincuenta céntimos, se van á proveer en Castro del Rio. Se harán los nombramientos pasados treinta días, á contar desde anteayer.

**Cuentas municipales.**—Hasta el día diez y ocho están á la vista las del anterior ejercicio en Cañete de las Torres.

**Fiestas.**—Entre las que se preparan en Lucrea en honor de su patrona María Santísima de Araceli, tendrá lugar una Exposición local artística é industrial de labores propias de la mujer, y de plantas, flores y pájaros, solo para naturales ó vecinos de aquella ciudad. La presentación se hará del 15 al 25 de Abril, y las plantas, flores y pájaros el 4 de Mayo, calle del Peso número 20. Habrá 32 premios que serán Diplomas de honor, Accésits y Menciones honoríficas.

**Captura.** La guardia civil del puesto de Belmez detuvo el día tres del actual á Benito Cumplido Tejada, fugado de la cárcel de Hinojosa, por lo que ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción del partido.

**Sepase.**—Se han notoriado los sitios donde se distribuirá desde el día once hasta el treinta y uno carne saturada con estrignina, en término de Villaviciosa.

**Desgracia en Belmez.**—En la mina «Santa Isabel», término de Belmez, ocurrió anteayer una explosión de gas grisú, causando graves quemaduras al minero Antonio Lozano Garcia.

**Gastos.**—Para los de primera enseñanza deben consignarse en Villanueva de Córdoba 10.525 pesetas, en Villa del Rio 7.550, en Santaella 7.319 y 50 céntimos, en Villafranca 6.040 y en Torrecampo 5.223-75.

**Desdichas.**—Se ha disuelto la Sociedad cooperativa «Sevilla» con gran desilusión de las personas que esperaban mucho bueno de ella. ¡Cómo ha de ser! siempre resultan los mejores pensamientos malogrados, si no cooperan personas de suma inteligencia y laboriosidad, unidas á otras prendas indispensables al efecto.

**Revista.**—Empieza una del Carnaval en estos términos un apreciable colega de Sevilla: «Gracias á Dios pasó ya la fiesta del Carnaval con sus escándalos y sus bromas groseras, con sus impudicia y libertinaje.» Poco más ó menos dice lo mismo to la prensa andaluza, fuera de la de Cádiz donde ha renacido el Carnaval á una nueva vida de buen gusto y de cultura.

**Con las manos...**—Han sido detenidos en Sevilla tres sugetos de buen porte, que repartían en la Cervecería Española invitaciones para concurrir á una

casa de juego. Una de las invitaciones fué entregada al juez instructor. ¡Cavario!

**Canongía.**—Va á proveerse la magistral de la Santa Iglesia Catedral de Avila, y hasta el día 22 de Abril puede solicitarse.

**Prelado.**—El de la archidiócesis de Valladolid ha sido agraciado con la púrpura cardinalicia, según dice aquella prensa local.

**Desdichas.**—Se esperan estos días en Málaga gran número de emigrantes andalces para embarcarse con rumbo al Brasil y á la Argentina. Por lo visto agitan mucha los agentes emigratorios su labor antipatriótica.

**Por oposición.**—Va á proveerse una plaza de pensionado por la sección de Arquitectura de la Academia Española de Bellas Artes en Roma con 3.000 liras anuales.

**Célebre bailarina.**—Nuestra compatriota Carolina Otero ha obtenido el primer premio en la batalla de flores celebrada en Niza. Su carruaje figuraba una paudereta y en ella la famosa bailarina vestida de maja y cubierta de pedrería: todo el coche estaba lleno de clavos rojos y amarillos, como colores nacionales, y los caballos enjaezados á la andaluza. Obtuvo una verdadera ovación.

**Concentración.**—Con motivo de la ida á Granada de la embajada marroquí, se habían reconcentrado algunas fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil en aquella capital.

**Bibliografía.**—Con el título de *El Foco eléctrico*, ha publicado la casa editorial de don Saturnino Calleja una preciosa obra, debida á la pluma de nuestro compañero en la prensa don José Muñoz Escamez, redactor de *La Correspondencia de España*. La tentativa de vulgarizar la ciencia por medio de una novela interesante, merece toda clase de elogios, y es un ejemplo digno de ser imitado por cuantos de la instrucción de la infancia se preocupan. El precepto de Horacio, «Instruir deleitando», se cumple á maravilla en *El Foco eléctrico*, pudiéndose estar seguro de que no habrá niño que no saque de su divertida lectura más de una enseñanza provechosa y de una sana lección moral. Además, la obra es de las que entran por los ojos; buen papel, esmerada impresión, magníficos y profusos grabados, que llevan como por la mano hasta el final de la novela, prestándole el calor y la vida que tienen los dibujos de Mendez Bringa y de Cnevas. El señor Muñoz Escamez y el señor Calleja pueden estar satisfechos con esta obra, que ocupa un lugar preeminente en la popular «Biblioteca ilustrada para niños» de la acreditada casa editorial, y prestará un señalado servicio á la cultura de la infancia. La obra está aprobada por la Autoridad eclesiástica. Precio, lujosamente encuadernada: una peseta.

**Entre amigos.**—¿A donde vas de frac? A un banquete de etiqueta á que me han convidado. Pues vas entonces mal vestido.—¿Cómo?—Sí: porque vas de frac y de gorra.

**Estudio Clínico de la «Emulsión Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.**  
Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial, para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott», Certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.  
Dr. Antonio Alcáide de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.  
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado, como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 mayo 1888.  
Dr. C. PIZZI. Secretario.

### VENTA DE CASAS

En subasta voluntaria se venden las fincas urbanas siguientes: Una casa situada en esta población, calle de Gondomar, número 1.ª; otra sita en la misma calle, número 1.º duplicado, unida por la espaldada á la de Siete Rincones número 6, que en la actualidad forman ambas una sola finca; otra casa situada también en esta ciudad, plaza de las Bulas, número 2.  
La subasta tendrá lugar el día 9 del mes corriente, ante el Notario de este Distrito don Rafael García del Castillo, y en su despacho calle del Reloj, número 3, á las doce de la mañana, en donde se hallará de manifiesto desde el día el pliego de condiciones.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Tomás de Aquino, Doctor, y Santas Perpétua y Felicitas, mártires.—Mañana, San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, por los señores don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de su padre el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Zapata, Conde de Cañete las Torres.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy, con motivo á la festividad de Santo Tomás de Aquino, el señor don Enrique Coll.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verifican los ejercicios cuaresmales, á las oraciones.

—En la parroquia de San Miguel, San Juan, San Lorenzo y San Andrés se hará mañana despues de los Santos Ejercicios, el del Via-Crucis.

—Idem en la parroquia de San Francisco, donde tambien habrá plática por el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Idem en el convento de religiosas del Cister, concluyendo con el Miserere cantado.

—En la de Santiago habrá mañana *Miserere* despues de oraciones.

—En las de San Basilio y San Agustín mañana en la noche se hará el Via Crucis.

—En la del Espíritu Santo los miércoles y viernes con sermón. Además habrá plática doctrinal todos los días á cargo del Sr. Coadjutor D. Francisco Martín, y mañana á las cuatro de la tarde ejercicios del Via Crucis, cánticos y plática.

—Hoy, festividad del Glorioso Santo Tomás de Aquino, tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función que la fundación del señor don Andrés de Pitilla consagra al infelito doctor, á las diez de su mañana, con sermón.

Por concesión especial de Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado estará S. M. de manifiesto, por la ilustre señora doña Ana de Hocés en sufragio de sus difuntos padres.

—Segundo día de solemne quinario al Santo Cristo de Gracia, dando principio á las seis de la tarde con el rezo del Santísimo Rosario. Se hará el ejercicio propio, al cual seguirá el sermón concluyéndose con el canto de los gozos. El Domingo, último día del quinario á las siete y media de la mañana, se celebrará la Misa de Comunión general.

—En la iglesia de Santa Isabel se hará todos los viernes al toque de oraciones, el ejercicio del Via-Crucis, y en él cantarán las Religiosas las estrofas de la Pasión; despues habrá plática doctrinal por el Padre Capellan de dicha iglesia.

—En la Real Iglesia de San Hipólito habrá sermón, despues del Santo Rosario y meditación, los Lunes, Miércoles y Viernes; y los Miercoles y Jueves se andará el Via Crucis. Se principiará á las oraciones.

—En la de San Jacinto, mañana segundo día de quinario doloroso. A las cuatro y media de la tarde darán principio los ejercicios y sermón, á cargo del Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Mañana segundo día de quinario á las siete y media de la mañana, en el altar del Panto de la Santa Iglesia Catedral. Se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y á continuación los ejercicios del quinario.

—Mañana, segundo día de solemne quinario al Santo Cristo de las Olivas, en la parroquia del Sagrario, con sermón.

—En la de San Pedro, habrá sermón en la Misa conventual, por el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, y en los ejercicios de los viernes y domingos explicación de las Sagradas Ceremonias de la Santa Misa, al amanecer, por uno de los señores Coadjutores.

—En la de Santa Marina habrá mañana en la noche ejercicios del Via Crucis y sermón por el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Idem idem en la auxiliar de San Agustín.

—En el Convento de Carmelitas Descalzas de San José (San Cayetano) habrá todos los martes de Cuaresma, al toque de oraciones, sermón, rosario y cánticos, y los viernes, á la misma hora, ejercicios del Via Crucis.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la capilla parroquial del Sagrario, celebra hoy los piadosos ejercicios de estatutos. A las ocho de la mañana, y á las cuatro y media de la tarde principiarán los ejercicios vespertinos en la forma acostumbrada. Estos cultos son costeados en el presente mes por la señora asociada doña Dolores Burón, viuda de Conde.

—La Asociación de Hijas de María tendrá lugar el domingo próximo 10 del corriente, en la Iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto.

A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas; y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado.

El sermón está á cargo de un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

Se ruega á todas las asociadas apliquen la Misa y Comunión por el alma de la excelentísima señora condesa de Casillas de Velasco, bienhechora que fué de esta Asociación.

†

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia hospital de Nuestra Señora de los Dolores, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma (q. g. g.) de la señora doña Cándida Morand y Bordehore, viuda de Carbonell.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†

IV ANIVERSARIO  
LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA  
**Doña María Francisca Torrealba**  
Y BORREGO  
Condesa Viuda que fué de Cañete de las Torres  
Falleció el 8 de Marzo de 1891  
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el viernes ocho del presente mes, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la expresada excelentísima señora.

Sus hijas ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

### Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 6 (11:55 noche.)  
S. M. la Reina continúa mejorando notablemente, habiendo abandonado hoy el lecho durante algunas horas.

En la sesión de hoy terminó en el Senado la interpelación sobre auxilios á las compañías de ferrocarriles.

En el Congreso ha sido leído el proyecto de crédito extraordinario para atender á los gastos de Cuba.

Después continuó la discusión del acta de Vendrell.

A mediados de mes empezará la discusión de los presupuestos.—EXPRESS.

Madrid 7 (12:15 noche.)  
Los conservadores suscitarán en el Congreso un debate con motivo de los sucesos de Cuba.

Telegrafian de Cuba que en Santa Clara ha sido batida y disuelta una partida capitaneada por Matagaz.—EXPRESS.

Madrid 7 (1 madrugada)  
Los ministros han celebrado consejo con objeto de cambiar impresiones acerca de los sucesos de Cuba, guardando á la salida absoluta reserva.

Ha sido destinado á Cuba el general Salcedo.

Se ha acordado destituir por telegramo al cónsul de España en Costa Rica.

Coméntase dicha medida, pues se recuerda ser dicho punto la residencia de Maceo.—EXPRESS.

Madrid 7 (1:50 madrugada.)  
El alcalde de Eibar ha telegrafado al Gobierno dándole cuenta de que han sido detenidos en la Habana y que corren peligro de ser fusilados, dos representantes de la fábrica de armas de dicho pueblo.

Los cónsules de Costa Rica, Nicaragua y Cayo-Hueso aumentarán la policía.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Eusebio Sanchez Gimenez

S. PARAISO, S. CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, 4 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Catres tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, maletas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

Los CHOCOLATES de LA ESPAÑA Los CAFÉS de LA ESPAÑA Los TES de LA ESPAÑA Y demás artículos que vende LA ESPAÑA

son los más aceptados por el público. Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica y Oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid

Deposito en Córdoba, Pedro Dorronsoro, sucesor de Miota, Paraiso 14.—Teléfono 14.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Mantequilla 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 11'50 kilo. Huesos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Máquinas, camas relojería y armas de fuego, VENTA A PLAZOS 24, Librería, 24.—Córdoba.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España J. Uriach y C.; Moncada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos.

CASTILLO HERMANOS Y C.

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ROB BOYVEAU LAFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN Autor de las pastillas NIELK ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE EMPLEAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXINASE LA FIRMA ADRIAN

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET Depósito en todas las buenas Farmacias de España Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Venta. Por menos de diez rentas se hace de la casa número 13 calle de las Rosalías, parroquia de San Lorenzo: se compone de planta alta y baja, con bastantes habitaciones, pozo, pila y buena cuadra, en renta de mil doscientos reales. Informarán, plazuela de la Magdalena número 5.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Alianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes débiles y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido.

Se vende un magnífico crucifijo tamaño regular y precio muy barato: púese á todas horas del día y noche, en la papelería de don Pedro Peña, calle Arco Real, donde dirán el precio.

LA PALATINE COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.) EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD. Fundada en Manchester en 1870 y establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL SUSCRITO 34 millones de pesetas Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05 Sinistros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60 OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.-MANCHESTER 101 CHEAPSIDE.—LONDRES DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADRID Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercaderías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles ó inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego.

Relojes Patent-Canseco Son mejores que Roskopf, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles, y para todo el que tenga trágines fuertes y necesite hora fija. Afanan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata. Se venden: plaza del Angel 10, y Barrionuevo 15. En provincias, dirigirse al señor Canseco, Madrid.

Vigor del Cabello del Dr. AYER Es el mejor cosmético Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coquección.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonaicas, hoy García Lovera, la número 8 Carrera de la Estación á los ferrocarriles, y la número 5 calle de Jesús Crucificado, hoy Leiva Aguilar, y desde el día la número 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy Carlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s15-11 Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa principal número 6, calle de los Deanes: informarán, en la calle de Juan de Mena núm. 5. 30-2 Se arriendan desde el día las casas calle de San Eloy número 7 y Frias número 28: para tratar con su dueño, calle Horno del Duende número 2. s4-2 Venta. Se hace de la casa calle Mayor de San Lorenzo número 149. En la misma darán razón y se trata del precio y condiciones. 3-2 Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace del piso bajo de la casa calle Conde de Torres-Cabrera número 4, con buenas y cómodas habitaciones y agua de pié. En la Secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera desde las 9 de la mañana á 6 de la tarde, darán razón. s8-2

Arrendamientos. Desde el 24 de Junio del corriente año se arriendan en esta capital las tres casas siguientes: la número 5 calle Horno de la Trinidad, la número 16 calle del Liceo, y la número 2 calle del Cister, con fachada principal á la del Liceo, de reciente construcción, agua de pié y preparada para un establecimiento comercial: para contratar, pueden dirigirse á la calle de la Pierna número 5, de diez de la mañana á dos de la tarde, en todos los días de trabajo. s4-1

Arrendamiento. Desde el día des' de San Juan se hace de la casa número, de nueva construcción, situada en la calle Duque de Fernán Núñez entre el Gran Capitán y Puerta de Castedra: para tratar, Encarnación 7, Castedra. s4-1 Arrendamientos. Desde el día se hace de una casa en la calle de los Muebles número 8; y desde San Juan adelante de otra en la calle de Carlos Rubio número 3. Darán razón, Carlos Rubio 6. s4-1

Se confeccionan fajas suspensorias para vientre, llamadas nuevos corsés, para señoras y caballeros, á precio módico, en la portería del convento de Santa Marta. s3-1 Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 9 calle Ancha de la Magdalena: para tratar, con el procurador don José de Toro, San Fernando 56. s4-1 Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7 calle de García Lovera, con fachada á la de Letrados: para verla, desde las 12 á las 4 de la tarde, y para tratar de su precio y condiciones, calle Santa Isabel número 1. s4-1

Se arrienda desde el día y desde San Juan en adelante, todos ó parte de los locales de la calle Arco Real, esquina á la del Liceo, bien por pisos ó por lotes de habitaciones independientes con su correspondiente vivienda, siendo apropiados los de la planta baja, para establecimiento de comercio, con estantería, la que se desea enagajar si no acomoda al arrendatario.—También se arrienda desde San Juan la casa de la calle Valderrama número 3: darán razón, en el establecimiento de tejidos de la calle del Liceo, frente al Gobierno civil. s6-1

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero de 1896 se hace del cortijo de la Harinilla, situado en la campiña y término de esta ciudad; cuyo acto tendrá lugar en subasta privada el día 20 del corriente mes de Marzo, en la mansión del señor don Rafael García de Castilla, calle del Reloj número 3, de 12 á 1 de la mañana. s6-1 Arrendamiento. Se hace de las casas principales calle de Mascareñas número 15 y Poyo 44: para renta y condiciones, San Pablo 46. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de San Eloy número 4: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle Mariquez número 7 duplicado. s4-1 Arrendamiento de casas. Desde San Juan próximo se arriendan los de San Juan interior y exterior de la casa calle del Tornillo número 8: para tratar, con el dueño de ella don Francisco Elías, Arco Real 4, "El Timbal" s4-1